PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Cultural la labor desarrollada por Joaquín Castro a través de la cuenta de Instagram "@buenosaires.alpaso", por medio de la cual promueve el conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor de Joaquín Castro.

Joaquín es estudiante de la carrera de Diseño del Paisaje en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires, una formación académica que le brinda una mirada técnica y sensible sobre el entorno que habitamos.

A través de @buenosaires.alpaso, Joaquín se dedica al registro fotográfico y la divulgación cultural de la Ciudad, explorando tanto los hitos arquitectónicos e históricos más icónicos como aquellos rincones desconocidos que pasan desapercibidos en la cotidianeidad porteña.

Su labor busca difundir de manera amplia el conocimiento sobre el patrimonio urbano y el paisaje de Buenos Aires. Resulta fundamental destacar que este trabajo de puesta en valor se desarrolla en una plataforma digital de acceso gratuito, lo que permite que su contenido esté al alcance de todas las personas que habitan y/o visitan nuestra Ciudad por igual.

La propuesta de Joaquín acerca el diseño del paisaje y la historia de nuestros barrios directamente al dispositivo de los ciudadanos, fomentando el sentido de pertenencia y la identidad local. Su enfoque combina la estética visual con la educación patrimonial, logrando que el paisaje urbano sea comprendido como un bien común que merece ser preservado y apreciado.

El compromiso de Joaquín Castro con la difusión independiente y gratuita de nuestra riqueza cultural representa un aporte invaluable para la construcción de una ciudadanía más consciente de su entorno.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:01/06/2026 14:57:05
Diputada Guadalupe Tagliaferri
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires